

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes... los documentos oficiales y las resenas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Madrid, un mes, una peseta. En provincias, en mes, 5 pesetas... En América del Norte, H. P. Hubbard, New-Haven (Estado de Connecticut).

AÑO VII.—NÚM. 1.917

Madrid, lunes 26 de Mayo de 1884.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

SOBRE MARRUECOS.

Cada dia las pretensiones de Francia sobre Marruecos se van haciendo más perceptibles y revisten para nosotros verdadera importancia.

El lenguaje que emplea la prensa francesa es, en verdad, poco tranquilizador, dejando ver propósitos que afectan muy directamente á nuestros intereses nacionales.

No es bastante, como dice el Mensaje regio, alcanzar y establecer la pesqueria de Inni para dar por cumplido el tratado de Guad-Ras, porque aquella estipulacion, obtenida á costa de la sangre del ejército y de los sacrificios del país, nos concede otros derechos, que estamos en el deber de garantizar contra toda politica que pueda comprometerlos.

La situacion de nuestras Chafarinas exige defender la desembocadura del Milonia; y segun vemos en la prensa francesa, sobre este importante punto militar se tienen las preconcibidas miras que se desprenden del párrafo que á continuación transcribimos:

«Actualmente no tenemos más que una frontera vaga, determinada por una linea imaginaria que parte del mar al Oeste del Cabo Milonia, se dirige al Este hacia Cala Marnia, pasa cerca de Udja y desciende al Sud entre Figuig y las Uled Sidi Cheikh. Para poner término á esta situacion, tan perjudicial á los intereses de Marruecos como á los de Argelia, el Gobierno francés propone tomar como linea de demarcacion la de Muluya, que desagua en el Mediterráneo á algunos kilómetros de la frontera actual. Si Marruecos acepta esta proposicion, nuestras posesiones argelinas se aumentarán en el Amalat de Udja entera, y Marruecos quedaria libre de este territorio, que no le produce más que disgustos, porque le es difícil hacer respetar allí su autoridad. El Muluya, que tiene agua todo el año, lo cual es raro en Africa, pasa en casi todo su curso á 430 kilómetros de nuestra frontera actual, y esta es la linea de demarcacion que habia indicado el mariscal Bugeaud.»

Como si todo esto no bastase para que Francia dispusiese á su antojo del imperio de Marruecos, aún se alimentan más aspiraciones, y se hacen públicas mayores exigencias, pues un periódico tan serio como Le Temps escribe sobre este asunto, diciendo:

«El resultado más claro de la combinacion propuesta por Francia, seri darnos á Figuig y sus oasis, para poner término á las incursiones en nuestro territorio de las tribus hostiles ó independientes del país.»

Despues de hacer públicas semejantes aspiraciones, despues de intervenir de una manera directa en toda la politica interior de Marruecos, aún sostiene en serio el periódico citado anteriormente, que lo pedido por Francia es sencillo, pues sólo se reduce á lo siguiente:

«Establecer buenas relaciones entre esta nacion y la Argelia, y ejercer una influencia pacífica, y, sobre todo, legitima, con un país que sirve de refugio frecuentemente á los insurrectos del Sahara oranes. En cuanto al protectorado concedido al sheriff de Wassan, no trata de ocultar su importancia, si bien sostiene el derecho del Gobierno francés á dar este paso. El trabajo en cuestion termina significando que lo de Marruecos encierra mucha mémos trascendencia de la que ha querido dársele.»

La politica de Francia en Marruecos debe ponernos muy sobreaviso, y el Gobierno tiene que dar pruebas de gran diligencia, si no quiere contraer grandes responsabilidades.

La ocupacion por cualquiera nacion de Europa, que no seamos nosotros, de la desembocadura del Milonia, ó sea el punto de la costa conocido con el nombre de Cabo del Agua, es la anulacion completa de nuestras plazas de guerra de la costa rifeña, lo cual, bajo el punto de vista militar y politico, tendria una gran trascendencia.

Desde que comenzó á agitarse por parte de Francia esta politica de absorcion, venimos un dia y otro hablando del asunto y llamando la atencion del Gobierno.

La prensa toda, inspirándose en las justas aspiraciones de la opinion pública, concede á este asunto preferente atencion; de manera que, si despues de tanto aserto, el Gobierno no hiciese por evitar y entorpecer ciertos planes, y por consecuencia de ello nos sobrevinieran contingencias, su conducta, no sólo no seria defendible, sino que habria derecho para exigir la responsabilidad contraida.

SÍNTOMAS.

Traducimos de un periódico francés lo siguiente:

«Desde hace algunos dias pulula multitud de oficiales alemanes por toda la parte del litoral italiano, hasta la Saboya. Estos señores se entregan á un trabajo continuo sobre la configuracion del país, llevando á cabo su tarea en grupos separados. Les acompañan en su ex-

curcion otros oficiales italianos, á quienes dan lecciones de topografia y de táctica sobre el propio terreno; unos y otros van vestidos de paisano.

Ya se recordará que el año pasado hizo un viaje al expresado territorio el feld-mariscal de Moltke; los oficiales de ahora parece que visitan el litoral para completar los estudios teóricos que han hecho con los datos reunidos por Moltke, participando sus conclusiones á los oficiales italianos.

Aun cuando el trabajo se efectúa con algun misterio, es ya conocido, por cuyo motivo se sabe que los militares extranjeros han estado en San Remo y hasta han penetrado en Francia, cuya costa examinaran con gran atencion.

Se alejaron momentáneamente, con no pequeña provision de planos topográficos, y ahora se encuentran unos en Saboya y otros en Génova; pero se asegura que volverán muy pronto.»

Ignoramos si será exacto lo que se indica en las anteriores lineas; mas no deja de revelar bastante interes en conocer el litoral italiano la circunstancia del viaje del feld-mariscal de Moltke, y la presencia de sus subordinados en la misma region.

¿Habrá alguna alianza parecida á la del año 1866?

Sueltos

Segun noticias comunicadas á centros oficiales y particulares, merece el mayor elogio la conducta observada por la Guardia civil en Murcia en estos dias de horribles inundaciones.

Con riesgo de sus vidas y haciendo prodigios de arrojo, la Guardia civil ha salvado á multitud de personas, prestando auxilios sin cuento.

Lo mismo en ésta que en la catástrofe de Octubre del 79, los servicios de la Guardia civil no se olvidarán en la region murciana, pues, en su mayoría, tuvieron entonces, como hoy tienen, carácter de heroicos.

Sabemos que el gobernador de la provincia recomienda con encarecimiento los servicios de tan benemérito instituto, y es de esperar que el Gobierno, inspirándose en sentimientos de justicia, atenderá como es debido las recomendaciones de las autoridades, estando como están basadas en hechos públicos y evidentes.

Cuando se observa un comportamiento como el que está observando en Murcia la Guardia civil, no sólo no escasearemos los elogios que merece, sino que llamamos y llamaremos la atencion del Gobierno, para que tenga en cuenta servicios tan distinguidos.

Cada dia son mayores y más numerosos los obsequios que reciben en Berlin los jefes y oficiales de nuestro ejército que allí se hallan en comision.

Dias pasados fueron invitados por el príncipe imperial para asistir á una revista del batallon de instruccion de Infanteria que se halla de guarnicion en Postdam, residencia del príncipe imperial desde el mes de Mayo hasta el de Octubre. Despues de esta fiesta militar, en la que observaron el asombroso grado de instruccion que ha conseguido aquel cuerpo, modelo de los de Infanteria, puesto que en él sirven por temporadas soldados de todos los cuerpos del arma, fueron obsequiados con una suntuosa comida en el palacio del príncipe, á la que asistieron todos los jefes y oficiales del batallon revistado, ocupando en la mesa nuestros comisionados el lugar de más honor.

Terminada la comida, puso el príncipe á su disposicion carruajes de la casa imperial, para que pasasen por el inmenso y delicioso parque de aquella residencia, honra que, al decir de los jefes del ejército alemán que acompañaban á nuestros compatriotas, sólo acostumbraba á dispensarse á personas reales.

Doscientos diez y nueve sargentos han solicitado y obtenido su licencia absoluta, hasta hoy, en virtud de la real orden dada por el ministro de la Guerra en 27 de Marzo último pasado.

Dice El Triunfo, de la Habana: «Segun nos comunica uno de nuestros correspondientes, Agüero cruza por todas partes haciendo mal y captándose el odio de cuantos tienen la desgracia (á pesar de nuestro costoso presupuesto de Guerra, policia y Guardia civil), de verse convertidos en victimas de quien, á haber habido un poco de buena voluntad, no hubiera salido de la península de Hicacos. Hace muy pocos dias que robó é incendió la bodega Los Cuatro Caminos, cerca de la Macagua, llevándose á siete individuos, cuya suerte aún ignoraba nuestro correspondiente al escribirnos, y también secuestró á otro vecino de aquella comarca.»

Desde que nuestro querido y respetable amigo el señor general Cassola se hizo cargo de la direccion de Artilleria, dirigió toda su actividad y todos sus esfuerzos al mejoramiento del material de dicha arma y al acrecentamiento de sus centros fabriles.

Con gran perseverancia, y secundado por la accion provechosa de los dignos generales y oficiales del arma que prestan su concurso en el centro directivo, está á punto de conse-

guir que la fabrica de Trubia sea un establecimiento de la industria militar, á la altura de los de su género en el extranjero.

Para realizar tan provechosa obra, ha tomado en ella una parte principalísima el señor ministro de la Guerra, favoreciendo y alentando en sus propósitos al director del arma.

Mucho celebramos que se inaugure la época de pensar en las cosas de verdadera utilidad para el ejército, y abrigamos el convencimiento de que el actual director de Artilleria hará todo cuanto pueda en beneficio de su arma, con objeto de que tenga la importancia que debe, por la mision que cumple en los ejércitos modernos, y á que le da derecho la aptitud y condiciones del personal de la misma.

Corroboran lo cuanto indicábamos hace pocos dias sobre el servicio de la Guardia civil y el llamamiento continuo de sus individuos á los juicios orales, hemos visto una carta donde se consigna que habiendo recibido el orden de presentarse un cabo y dos guardias en una Audiencia, distante tres jornadas de su linea, lo efectuaron así, pero encontrándose á la llegada con que los reos no habian sido reclamados todavia, sin que pudiera tener lugar el juicio oral.

Viéron, pues, los individuos del cuerpo, haciendo otras tres jornadas y gastando su dinero, al punto de residencia, y ahora, ó seáse al cabo de un mes, les vuelven á mandar que concurren á la Audiencia, y quizá se repita la funcion.

¿No habrá medio de evitar tales cosas?

Con atento B. L. M. del señor director general de Artilleria, hemos recibido la Memoria demostrativa de la inversion que en el ejercicio de 1881-82 se ha dado á las cantidades consignadas para material de guerra.

Examinaremos con detenimiento este interesante trabajo, y nos ocuparemos de él con alguna extension, dando las gracias al señor general Cassola por su fino recuerdo.

La falta de un criterio fijo, aproximado todo lo posible á una severa equidad, en materia de recompensas militares, determina á las veces el mayor desarrollo de ese escepticismo, que muchos desearian ver destruido de nuestro ejército.

Si fijar ahora hechos concretos, ya de campaña, ya por diversos méritos, se observa que, en completa igualdad de circunstancias, varian no poco los premios otorgados, no siendo difícil encontrar casos donde lo que se presenta como obstáculo para el logro de aquel premio, luego parece extremo favorable en sentido inverso, siempre y cuando cambie la decoracion en el sentido de las personalidades.

Vivimos, pues, quizá pleróticos de legislacion militar, pero al propio tiempo alejados de un rigorismo saludable en los puntos principales que marcan la fuerza moral de los ejércitos, y es preciso encaminarse rectamente á buscar ese rigorismo, prescindiendo cuanto sea dable de recomendaciones, títulos y otra porcion de cosas, que, sin querer tal vez, establecen un sistema que no coadyuva al hermoso predominio de la interior satisfaccion.

El señor ministro de la Guerra ha firmado hoy las r soluciones siguientes:

Artilleria.—Concediendo la vuelta al servicio activo al capitán D. Ramon Anechoni.

—Idem dos meses de licencia por enfermo, al comandante D. Mariano Beistía.

Ingenieros.—Disponiendo que el brigadier D. Andres Cayuela continúe en Puerto Rico hasta la llegada del que ha de sustituirle.

—Prorogando por un mes la comision que desempeña en San Sebastian el comandante de Ingenieros D. Florencio Mongado.

Administracion militar.—Concediendo dos meses de licencia para San Sebastian al oficial primero D. Arturo Bascuñana.

Instruccion militar.—Concediendo el empleo de comandante de ejército en recompensa al tercer plazo del profesorado al capitán de la Academia de Artilleria D. Juan Loriga y Herrera Dávila.

—Idem la separacion de la Academia de Caballeria al teniente ayudante de profesor de la misma D. José Chacon.

—Destinando como ayudante de profesor á la Academia de Ingenieros al teniente de dicho cuerpo D. Tomás Morales y Villarejo.

Ultramar.—Concediendo el pase al ejército de Filipinas al teniente de infanteria D. Miguel Merino.

Firma de S. M.: Disponiendo pase á la escala de reserva el mariscal de campo Sr. Montero Gabuty, y nombrando para este cargo al de la misma clase D. Ramon de Ciria.

—Disponiendo se vendan todos los cuarteles viejos de Málaga, y con su importe se construya uno nuevo.

Noticias del personal.

Caballeria.

Asuntos varios.—A la Junta reformadora de la Táctica se remite ejemplar de proyecto de Táctica, escrito por el teniente D. Pascual Enrile.

—Ha sido eliminado de la escala de aspirantes para el pase á la Guardia civil, el alférez del regimiento húsares de Pavia D. Alejandro Rapallo.

—A los regimientos de reserva núm 8 y húsares de Pavia se acusa recibo de la documentacion de los alféreces D. Jaime Sois y don Rafael Rodriguez.

—Desestimada, la del sargento primero del regimiento de Santiago, Gamelo, en solicitud de permuta.

Carabineros

Bajas.—Se ha ordenado, por retiro, la del sargento segundo de la comandancia de Barcelona Gaspar Bermejo Yuste.

Concesiones.—Un mes de licencia para Alhama y esta corte, al teniente coronel D. Ramon Marvá y Mayer.

—La medalla de Puigcerdá, al alférez de la comandancia de Cádiz D. Gregorio Suarez.

—Invalidacion de nota, á los carabineros de la comandancia de Navarra José Montalvo Miguel, Cirilo Peg Vicente y Juan Saenz Melon.

Destinos.—A la comandancia de la Coruña, el sargento primero José Manso Losada; á la de Algeciras, el carabnero José Maldonado; á la de Alicante, el idem Emilio Romero; á la de Barcelona, el idem Fidel Garcia; á la de Bilbao, el idem Ramon Moreno; á la de Cáceres, el idem Joaquin Melchor; á la de Cádiz, el idem Antonio Morilla; á la de Castellon, el idem Idefonso Encalado; á la de Gerona, el idem Manuel Rea Alvarez; á la de Granada, el idem Juan Herreras Solas; á la de Guipúzcoa, el idem Juan Baño Torres; á la de Huesca, el idem José Plaza Miguel; á la de Lérida, el idem Eusebio Lorient; á la de Lugo, el idem Manuel Canela; á la de Málaga, el idem Antonio Nuñez Diaz; á la de Mallorca, el idem Juan Cifré; á la de Murcia, el idem Luis Andreu; á la de Navarra, el idem Tomás Valencia; á la de Orense, el idem Justo Conde; á la de Pontevedra, el idem Manuel Rodriguez; á la de Salamanca, el idem Isidro Pata; á la de Sevilla, el idem Gaspar Medina; á la de Tarragona, el idem Silvestre Perez Hernandez; á la de Valencia, el idem Manuel Carmeja, y á la de Zamora, el idem José Ballesteros.

Instancias.—Ha sido desestimada la promovida por el teniente D. Armengol Sabaté y Bea, en súplica de la medalla de Alfonso XII.

—Cursada al Consejo Supremo de Guerra y Marina la del capitán D. Manuel Gran y Lopez, en solicitud de la cruz sencilla de la real y militar orden de San Hermenegildo.

—Ha sido devuelta para informe del jefe de la comandancia de Castellon, la promovida por el capitán D. Cayetano Hernandez Mur.

Asuntos varios.—Se ha dispuesto se tenga presente para traslado, al sargento segundo de la comandancia de Navarra Camilo Rodriguez Viso, y á los carabineros de las de Pontevedra y Tarragona, respectivamente, José Barros Lama y Sebastian Ramos.

—A la comandancia de Algeciras se ha acusado recibo de la partida de casamiento del cabo primero D. Federico Ozeta Gramaren, y á la de Huelva, la del cabo primero José Maestre Roselló.

—A la capitania general de Extremadura se remiten las hojas de servicios y hechos del alférez D. Gregorio Rios, y al Consejo Supremo de Guerra y Marina, la partida de casamiento del teniente D. Armengol Sabaté y Bea.

—A la comandancia de Santander se devuelven, para rectificar, las hojas de servicios del capitán D. Eduardo Palacios Sanjurjo.

Servicios.—Comandancia de Orense.—Por el cabo Manuel Martinez Rodriguez y cuatro carabineros á sus órdenes se consiguió el dia 8 del actual, en el sitio denominado Portilla del Home, la aprehension de un bulto de contrabando y un reo.

—Comandancia de Pontevedra.—Por el carabnero de mar José Casal Caeiro y cinco más de su clase, de servicio en la ria del punto de Marín, fué aprehendido en las inmediaciones de Portonovo un galeon que conducia 42 bultos de contrabando.

—Comandancia de Valencia.—Por el carabnero Andres de la Asuncion Naya, de servicio en la fabrica de tabacos de aquella capital, fueron aprehendidos el dia 10 del actual 400 cigarros puros y cinco paquetes de picadura.

—Por el cabo primero Ricardo Gonda Alvarez y cuatro carabineros se efectuó el dia 9, en las alturas de Bences, la aprehension consistente en cinco caballerias que conducian diez corambres de vino.

—Comandancia de Badajoz.—Por los carabineros Hipólito Donoso Garcia y Camilo Ortega Sainz se verificó el dia 10 del corriente la de tres caballerias que conducian género de contrabando.

—Comandancia de Cádiz.—Por el cabo primero D. Rafael Valle Diaz y un carabnero á sus órdenes se verificó el 12 del corriente, en el sitio denominado Arenalejos, término de la ciudad de Medina Sidonia, la de tres bultos que contenian tabaco de contrabando.

—Comandancia de Navarra.—Por el sargento segundo Pablo Jimenez Beltran, un cabo primero y dos carabineros se verificó el dia 12 del corriente, en la estacion férrea de aquella capital, la de una caja con peso de 27 kilogramos, que contenia género de contrabando.

Guardia civil.

Ascensos.—A cabos primeros, Nicomedes Torres Lamendi, Adolfo Rodriguez Jurado, José Guerola Mora, Ramon Lizana Garau y Manuel Sanchez Lafuente.

—A cabos segundos, Feliciano Yanguas Carnicero, Pedro Herrero Romano, Eusebio Ruiz Miranguez, Lesmes Vila Lois, Matias Casas Sainz é Ignacio Pometi Piedenell.

—A guardias primeros, Agapito Landazuri Vazquez, Juan Arteaga Espinosa, Antonio Torres Artigues, Juan Rivas Hernandez, Juan Estéban Carrasosa, Agustin Fernandez Fernandez y Lino Garcia Lopez.

Bajas.—Por retiro provisional, la del sargento segundo de la comandancia de Lérida Manuel Diaz Saavedra y cabo primero de la de Valencia Julian Palomino Escudero.

Concesiones.—Anotado en el cuaderno de inscripciones, para el pase á la comandancia de

Baleares, el sargento primero de la de Valencia Juan Ferrer Lliteras.

—Anotado en el mismo, para el pase á la primera ó séptima compania de la comandancia de Málaga, el sargento segundo de la de Almería Cirilo Garcia Campos.

—Treinta dias de licencia, al cabo primero de la comandancia de Teruel José Guillen Fuentes.

—Veinte dias de idem, al cabo primero de la de Avila Felipe Contreras Hernandez.

Servicios.—Santa Fe (Granada).—En la inundacion ocurrida en dicha ciudad se distinguieron por su honroso comportamiento y serenidad ante el peligro el cabo primero Juan Albea Fernandez y cabo segundo Emilio Mellero Cabrera y guardias primeros y segundos D. Juan C. Gomez, Andres Coca Correas don Manuel Salmeron y Francisco Tovar, que consiguieron con su arrojo salvar infindad de hombres, mujeres y niños, próximos á perecer en la corriente de las aguas.

—Moron (Sevilla).—Como presuntos autores del asesinato cometido en la persona de Josefa Morilla, sirvienta de D. Francisco Gonzalez Fierro, han sido capturados y puestos á disposicion de la autoridad competente los paisanos José Linares Lerma y Antonio Mifan Lorente, por el cabo segundo Juan Arriaza Manrufo y guardias Antonio Garcia Cala y José Gonzalez Garcia.

—Covarrubias (Burgos).—El guardia Isidoro Urquiza Espinosa y corneta Leandro Mesa Castro tuvieron la suerte de dar muerte á un perro atacado de hidrofobia, librando con tal motivo fuera mordida por el mismo una jóven de 14 años, á quien perseguia de cerca.

—Monteciar (Granada).—Por el sargento segundo Cristóbal Avila Garcia y guardia Manuel Pimentel Lopez fueron capturados y puestos á disposicion del juez municipal de dicha villa Francisco Estéban Olmo (a) Duque, Tomás Janquera Martinez (a) Lelo, y José Miguel Casternado (a) Mengue, que conducian tres carneros y una gallina de igorada procedencia.

—Ademuz (Valencia).—Despues de una constante y activa persecucion lograron el cabo primero Manuel Moreno Galvez y guardias Pedro Perez Prieto y José Hernandez Henares, la captura y entrega á la autoridad competente de José Andres Jimenez y sus esposas Eulogia Perez Aparicio, autores de las heridas graves inferidas á José Luz y Luz.

—Ecija (Sevilla).—Merced á las activas diligencias que practicaron el cabo primero Alonso Arellanes Muñana y guardia Jeronimo Sanchez Cabezas, fueron detenidos y puestos á disposicion del juez de instruccion del partido Juan Zurruagueria Fernandez y Juan Gonzalez Rodriguez, como autores del robo de 69 75 pesetas, un reloj y otros efectos, con maltrato, á la casera del lagar de la Concepcion, Josefa Balmaseda Rivera, siendo rescatada parte de la suma y arma de referencia.

—Tárraga (Lérida).—El bandido Ramon Porta, que vagaba por las inmediaciones del pueblo, siendo uno de los autores del robo verificado en el mes de Agosto último á los viajeros del tren expreso de Francia, ha sido capturado y puesto bajo el fallo de la ley por el teniente D. Clemente Sastre y Roca y guardias Agustin Fontanet Pascual y José Canú y Canú.

—Brues (Orense).—Hallándose vigilante la feria que se celebra en el pueblo de Doade el cabo primero Bernardino Piñero y Piñero y guardias Julian Lopez Garcia y Bartolomé Santiago Mendoza, tuvieron ocasion de capturar y poner bajo el fallo de la ley á Juan Pregariguerio, que se dedicaba á la expencion de moneda falsa, ocupándole varias cantidades de ella, y las que habia dado por la compra de ganado.

—Viana (Orense).—Los paisanos Estéban y Camilo Besaló, reclamados por el juez de instruccion como autores de las heridas graves causadas á Francisco Rodriguez, h n sido capturados, y puestos á disposicion de dicha autoridad, por el sargento segundo Pedro Vermuy Rodriguez y guardia José Gonzalez Vazquez.

—Ecija (Sevilla).—Como consecuencia de las averiguaciones practicadas p r el cabo primero Alonso Arenales Muñana y trompeta Antonio Rodriguez Ramos fueron detenidos, y puestos á disposicion del juez de instruccion del partido, los paisanos Antonio Rodriguez Fernandez y Manuel Bonillo Garcia, por hurto de gallinas y otros efectos en la casa de campo propiedad de D. Francisco Hidaigo Perez.

Infanteria.

Asuntos varios.—A la capitania general de Valencia se remite la hoja de servicios del teniente coronel D. Mariano Roels.

Concesiones.—El retiro, á los coroneles don Francisco Montero y D. José Campos.

—Mejora de retiro, al capitán D. Vicente Olano.

—Dos meses de licencia para Francia, al coronel D. Emilio Ferrer; para Barcelona, el teniente coronel J. D. Manuel Bellarini y Cervará, y para Arnedillo, el comandante D. Julio Macias Casado.

Destinos.—Los capitanes D. Julian Pinillos, á la reserva de Hellin; D. José Alva Vega, al regimiento de Alava, y D. Francisco Cuevas, al de Navarra.

Instancias.—A la capitania general de Canarias, en súplica de certificado, la del capitán D. Antonio de Arias.

—Al Consejo Supremo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo, se remiten las del comandante D. Diego Serrano, y capitán don José Medrano.

Edición de la mañana

MURCIA ABANDONADA.

Interin los diputados y senadores valencianos se reúnen y con su actividad é iniciativa...

No hace mucho, aquellos pueblos, alegres y complacidos con la esperanza de una abundante cosecha...

No hace mucho, el presidente del Consejo, diputado por aquella provincia, recorría triunfante sus fraces llanuras...

No hace mucho que los futuros padres de la patria iban en demanda del sufragio...

Pasaron, como estrellas fugaces, aquellos regocijos; se encapotó el cielo, las nubes lanzaron torrentes de agua...

Y los murcianos habrán podido comparar la diferencia que hay entre la desgracia y la fortuna. Ahora no han visto al presidente del Consejo...

¿Dónde están, ó qué hacen en favor de la provincia de Murcia, víctima de una gran desgracia...

Las tres circunscripciones militares francesas fronterizas á España están ligadas por la gran línea de ferro-carril á doble vía...

Este gran ferro-carril estratégico, además de establecer comunicación directa entre los cuarteles generales de los cuerpos de ejército...

Salvo la pequeña suma que el señor ministro de la Gobernación, espontáneamente y sin que se la pidan, ha remitido del fondo de calamidades...

¿A qué tristes consideraciones se presta esta conducta! No las haremos, porque todos los murcianos las tienen en su corazón...

ero es preciso que el Gobierno, al cual incumbe el ineludible y sagrado deber de aliviar las desventuras que hoy afligen á la región murciana...

La iniciativa particular, retirada por lo que pasó en 1879, se ha mostrado en esta ocasión indiferente, no queriendo prodigar tesoros de caridad...

Supla, pues, el Gobierno, como es su deber, todas estas faltas; wande un delegado regio, que aprecie la magnitud del desastre...

De otro modo, en aquella región, por donde es diputada el presidente del Consejo, en aquellos campos llanos de feno y ruinas...

Inundación de 1884. Aquí yace la provincia de Murcia, que pereció abandonada.

EL FERRO-CARRIL DE LOS ALDUIDES Y EL FERRO-CARRIL DE CANFRANC.

II.

Calahorra (Rioja) 8 de Octubre de 1883.

Señor director de El Archivo Diplomático. Mi querido amigo: Suspendiendo por unos días mis Epistolae geográficas...

Algun dificultad ofrece por la circunstancia de que, á pesar de ser la Francia un país tan abundante en publicaciones de todo género...

Hasta hace poco se hallaba prohibida (y no sé si la prohibición subsiste todavía) á los militares franceses la publicación de trabajos profesionales...

Así y todo, traté de presentar á los lectores del Archivo Diplomático una noticia, aunque naturalmente concisa...

Confinan con nuestra frontera, á partir del mar Cantábrico, los tres cuerpos de ejército 18.º, 17.º y 16.º...

Las tres circunscripciones militares francesas fronterizas á España están ligadas por la gran línea de ferro-carril á doble vía...

Este gran ferro-carril estratégico, además de establecer comunicación directa entre los cuarteles generales de los cuerpos de ejército...

Las demás regiones de subdivisión militar se hallan enlazadas con el gran ferro-carril estratégico, por líneas férreas de una sola vía...

Por consiguiente, los cuerpos 16.º, 17.º y 18.º del ejército francesos son los que constituyen la primera línea contra España...

La segunda línea francesa se halla formada por el 12.º cuerpo de ejército (Limooges), el 13.º (Clermont) y el 14.º (Grenoble); este último, sobre todo, en el caso de no tener la Francia inquietud por el lado de Italia...

Más próxima á nuestra frontera y más sensiblemente paralela á ella, tiene el ejército francés para primera base de operaciones, siendo su objetivo el Pirineo, el ferro-carril de una sola vía...

Alejándose del objetivo esta base de operaciones, en su mitad oriental, ha tratado Francia de corregir este defecto con ramales de ferro-carril...

Todas estas líneas, perpendiculares al Pirineo, están como pidiendo á España su prolongación por dentro de nuestro territorio...

De igual manera se presentan frente al Pirineo aragones, y en sentido perpendicular al mismo, el ramal del ferro-carril á Bañeras de

Luchon, el de Tarbes á Bañeras de Bigorre, Lourdes y Pierrefite, y el de Oloron...

Frente al Pirineo navarro existe un sólo ramal de este género sobre el Pirineo francés, buscando el extremo de la frontera navarra en su proximidad á Aragón...

Completa este sistema, la prolongación hacia el interior de la Francia de las vías férreas que parten de las líneas que constituyen la base de operaciones desde Morceux, Auch, Tolosa, etc.

En el próximo artículo procuraré condensar lo más saliente respecto á la configuración del Pirineo, etc., para determinar luego las líneas de invasión sobre el territorio francés...

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Reales decretos reformando la plantilla de la dirección general de Administración civil de las islas Filipinas...

Otros restableciendo la Administración general de Correos de las islas Filipinas, y declarando cesante á D. Andrés de Capua...

Otro haciendo extensivo á la isla de Cuba el real decreto vigente en Puerto-Rico, sobre explotación de las sustancias salinas...

Gobernación.—Reales órdenes resolviendo los expedientes de suspensión de los Ayuntamientos de San Vicente de Orlis y de Masnou (Barcelona).

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto indultando á Juan Tiedra y Juan Vicens.

Gobernación.—Real orden desestimando la alzada de la comisión provincial de Sevilla contra un acuerdo del gobernador...

Telegramas de la mañana.

Santander 25.—A las cinco y media de esta mañana ha fundado en este puerto el vapor-correo de Cuba Ciudad Condal...

Washington 25.—El príncipe japonés Yamashine se encuentra ligeramente herido á consecuencia del descarrilamiento del tren en que venía á esta capital.

Paris 25.—Hay varias enmiendas al proyecto de revisión constitucional presentado ayer en la Cámara de diputados...

Paris 25.—Un grupo de unos 150 anarquistas se ha presentado esta mañana en el cementerio del Padre Lachaise...

El auditorio le incitó á que continuase á pesar del aguacero, y el orador continuó su discurso...

Paris 25.—Los periódicos publican una carta del Sr. Auban Most, cosechero de vinos de Champagne...

Paris 25.—Una correspondencia de Bruselas, que publica un periódico de París, refiere que, á fin de que la corona de los Países Bajos no pueda recaer en un príncipe alemán...

Añado que el juéves último se firmaron los esponsales de la princesa Guillermina, á pesar de que no tiene más que cuatro años...

Paris 25.—Esta tarde se han repetido las manifestaciones anarquistas en el cementerio del Padre Lachaise...

A las cuatro, el cementerio ha sido abandonado por el gentío que lo invadía, que se dispersó tranquilamente por las calles inmediatas.

La policía no se ha visto obligada á hacer prision alguna.

Londres 25.—Ha producido gran sensación en esta ciudad, particularmente entre los protestantes, la noticia de que ayer se suicidó, ahorándose, el dean de Bangor...

Segun los despachos oficiales recibidos en el ministerio de Agricultura, la cosecha promete ser abundante este año en Austria-Hungría.

Paris 26.—Al discutirse los presupuestos, varios diputados se proponen sostener una enmienda suprimiendo el impuesto sobre los fósforos...

Paris 26.—La mayor parte de las potencias están conformes con la proposición del Gobierno italiano estableciendo la libertad de comercio en las colonias y factorías creadas recientemente en la costa de Africa...

Sabemos que la comisión de actas estudia las de Cartagena, y que resultan de tal modo evidenciados los abusos y atropellos de todas clases y del género más punible...

Los datos presentados, con la debida comprobación, demuestran que en la circunscripción de Cartagena se han empleado los medios conocidos y otros bastantes originales para falsear las elecciones á medida y gusto del Gobierno.

Dijo El Porvenir que le constaba que el general Martínez Campos, no sólo no está dispuesto á aceptar relaciones de ningún género con el presidente del Consejo de ministros...

Y La Epoca, recogiendo este suelto, hace las observaciones que siguen: «Vaya en gracia por la ocurrencia de El Porvenir. Los militares sirven al rey...

En cuanto á las visitas, cada cual hace las que son de su grado, y los ministros particulares se quejan de que esta costumbre social sea la que impere.

Pero si, como indican algunos colegas, el general Martínez Campos hubiera hecho en Vitoria, al frente de jefes militares, manifestaciones políticas en oposición con lo que el Gobierno representa, tendríamos que aplaudir el elevado espíritu del Gobierno...

Nosotros no sabemos si es cierto ó no lo que se supone ocurrido en Vitoria; pero sí que el señor general Martínez Campos ha aceptado el alto cargo militar que desempeña por iniciativa y en servicio del rey...

Hoy, como siempre, ó quizás más que nunca, está identificado con el programa y suerte del partido liberal-dinástico, el ilustre general Martínez Campos.

El director de Los Dos Mundos, Sr. Pando y Valle, ha sido nombrado socio de número de la Société normande de Géographie.

S. A. la infanta doña Paz continúa mejorando rápidamente, y se halla ya fuera de peligro.

Ayer se dijo que algunos individuos del partido conservador, que con este carácter han luchado en las últimas elecciones...

Ya han comenzado los trabajos de arquitectura los presos de la nueva cárcel.

Hace pocos días los vigilantes sorprendieron á uno que comunicaba con el de la celda situada debajo de la suya...

Otro preso, después de romper la cama, comenzó á trabajar con uno de sus hierros en el tabique que le separaba de la celda inmediata...

Anoche se verificó en El Fomento de las Artes una agradable velada, que dejó muy satisfechos á los socios.

En ella tomaron parte las señoritas Costa, Lahoz, Aspra, Carriche, Casanova y Ortiz, y los Sres. Villena, Sellés, Lopez y Calvo...

Todos fueron aplaudidos con justicia, mereciendo especial mención la señorita Lahoz, que en un aria de La Favorita, fué interrumpida por bravos y aplausos...

No es cierto que hayan ido por el último correo las órdenes de cesar á todos los empleados de la aduana de la Habana.

Segun El Siglo Médico, los estados palúdicos, y especialmente sus formas febriles, francas, de tipo cotidiano terciano; los reumatismos articulares febriles, las fiebres catarrales de curso breve y benigno...

Hemos tenido el gusto de recibir la memoria correspondiente al año 1883 que la Sociedad Colombina Onubense hace publicar siempre por esta época.

Los preparativos para celebrar el próximo 3 de Agosto, en conmemoración del de 1492, son tan acertados como los anteriores.

Sabido es que el propósito de la Sociedad es el de glorificar á Cristóbal Colon en nuestra época, como desagravio á la ingratitude que fué víctima del descubridor de América en la suya...

Dice un periódico de Italia que la emperatriz de Prusia se propone ingresar en el gremio de la Iglesia católica. Entre otros hechos, que se citan en apoyo de la predilección manifiesta de la emperatriz por los libros católicos...

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico, 9.520 pesetas por 15 imposiciones de 6 por 400 y 44 á 5 por 100...

Inundaciones.

Se han recibido en los centros oficiales las siguientes telegramas:

Orizuela 25 (11 m.).—El gobernador al ministro:

Continúo distribuyendo socorros en especie entre las numerosas familias que están necesitadas de auxilio. Oportunamente tendré el honor de dar cuenta á V. E. de los servicios que están prestando sin descanso el alcalde, oficial y fuerza de la Guardia civil.

Ha disminuido bastante la inundación en esta ciudad; pero aún sigue muy crecido el río Segura, y está lloviendo.

Ha causado aquí verdadero júbilo la noticia que he hecho circular del donativo que del fondo de calamidades acaba de hacer el Gobierno de S. M. á esta ciudad y su término.

En Benijófar, Rosales y Guardamar han ocurrido grandes pérdidas. El pueblo de Molins, distante cuatro kilómetros de esta ciudad, está todo él debajo de las aguas...

Murcia 25 (3 l.).—El gobernador al ministro:

Anoche ha vuelto á llover; el tiempo se presenta vario y el cielo encapotado. Recibo noticias desconsoladoras de todas partes acusando los estragos que ha causado la inundación del 22: la huerta de Murcia es un dolor contemplarla. Han desaparecido muchísimas viviendas...

Tan bien en el partido de Santa Cruz de esta vega se han quedado sin viviendas muchas familias y perdido cuanto poseían, habiéndoseles auxiliado lo posible. Segun dije en mis anteriores telegramas, la inundación de la huerta en algunos puntos ha superado un metro á la del 79...

El comandante de la fragata Zaragoza llegó anoche á Benijáfan con cuatro botes tripulados y 500 raciones de pan, distribuyéndolas entre los habitantes de aquel partido...

En la diputación de Campillos, término de Lorca, í an, hasta ayer, hundidas más de 70 casas y otras muchas que amenazan ruina. Afortunadamente, hasta ahora, no tengo que participar hayan ocurrido desgracias personales.

Murcia 25 (7 10 n.).—Gobernador al ministro:

Segun me participa el alcalde de Calasparra en telegrama de las 2 53 de la tarde de hoy, el Segura creció rápidamente, levand tres metros de agua sobre su nivel ordinario...

Empiezo á adoptar de nuevo medidas de precaución para evitar desgracias.

Burgos 25 (10 25 n.).—Gobernador interino al ministro:

Una lluvia torrencial, á las tres de esta tarde, ha hecho que á las cuatro se elevase dos metros el nivel ordinario del río Cardenera, inundando los barrios de Santa Dorotea y Jimeno de esta ciudad...

he presentado en dichos barrios, y con el alcalde, arquitecto, inspectores de orden público, y Guardia civil que habían acudido al sitio, se prestaron los auxilios necesarios y se ayudó a sacar el agua de las casas con bombas y otros dispositivos.

No hay desgracias personales. Las pérdidas materiales son de poca importancia, al parecer. El río ha vuelto a su nivel.

Los periódicos de Murcia del día 25, recibidos hoy, traen los siguientes detalles de la inundación:

«Han comenzado a salir los correos de ésta; el de Madrid se manda por tierra hasta Alcantarilla; el de Cartagena sale por la carretera.»

—Los desperfectos ocasionados en la vía férrea son de mucha consideración, y alcanzan a bastante número de kilómetros, desde Benijuan a Alcantarilla; también ha sufrido por la parte de Pacheco.

—Continúan decreciendo las aguas por los puntos anteriormente inundados. El Segura ha bajado unos ocho metros.

—Se ha constituido en esta una Junta de señoras con objeto de reunir fondos para aliviar a los inundados.

Ayer (tarde) telegrafiarán a la reina, a los ministros y a los senadores y diputados.

—El señor gobernador continúa adoptando todas cuantas disposiciones son necesarias para contribuir a evitar tantos males como aquejan a los vecinos de esta vega y a los de los pueblecitos enclavados.

La fuerza de la Guardia civil, trabajando mucho y prestando buenos servicios, de esos que la hacen acreedora al epíteto de benemérita.

—La junta nombrada para proceder a la distribución de las 30.000 pesetas remitidas por el ministro de la Gobernación, en sesión celebrada ayer, acordó distribuir del modo siguiente: 3.000 a Cieza, 4.000 a Lorca, 2.000 a Cartagena, a 2.000 a Calasparra, 500 a Beniel, y así sucesivamente se fueron distribuyendo a 500 pesetas y a otras cantidades a todos los pueblecitos inundados, reservando el resto para atender a las necesidades de Murcia.

Estas cantidades se entregarán a los alcaldes de esos puntos, para que procedan a atender las primeras necesidades, dando cuenta justificada de su inversión.

—De las noticias que hemos podido adquirir del jefe de la Guardia civil, sabemos que hasta anoche se ignoraba el paradero de una de las parejas que estaban prestando auxilio a los inundados del Real, del Esparragal y del Llano de Brujas.

Segun parte oficial, hoy quedarán restablecidas probablemente las comunicaciones con Cartagena por ferro-carril. Las de Murcia con toda la demás línea por Alcantarilla, deberá quedar dispuesta del 28 al 29.

El día 21 del actual, a las diez de la mañana, en la capilla de Nuestra Señora de la Novena de la parroquia de San Sebastián, contrajo matrimonio nuestro querido amigo don José Aseuso Herrera, teniente graduado de husares de Pavia, con la bella y distinguida señorita doña Manuela de Mondejar y Fernandez.

Los recién casados salieron al día siguiente para Murcia, donde piensan pasar la luna de miel.

Les enviamos nuestra cordial y cariñosa felicitación, deseándoles tanta dicha como merecen las relevantes cualidades de nuestro amigo y las virtudes y hermosura que adornan a su simpática esposa.

Hoy y mañana, en el local del Museo de San Juan de Dios, continuará sus conferencias el Sr. D. Antonio Mendoza, sobre el tema «Las bacteriáceas y su papel patogénico en las enfermedades infecciosas.»

En la planta baja de la casa núm. 4 de la plaza de Santa Ana se abrió anteanoche un lujoso establecimiento de lampistería, hornillos, caloríferos y quinqués para gas y petróleo, y otros varios objetos, muchos de ellos notables por su novedad y buen gusto, y bastantes de fabricación española. Su dueño, don Salvador Coromina, se propone, según parece, acclimatar en lo posible en esta capital la calefacción por medio del gas, y tanto para esto como para la colocación de cañerías para agua, cuenta con operarios peritos.

Merece visitarse este nuevo establecimiento por los propietarios de fincas urbanas en construcción y por el público en general, pues hay en él productos de la fábrica de Barcelona muy útiles para el uso doméstico por su economía, aunque el gas es caro en Madrid a causa de que la compañía que explota la calefacción y el alumbrado no tiene competencia, como en Barcelona.

Parece que la combinación anunciada de gobernadores civiles no se ultimaré hasta la semana próxima.

Ayer llovió en Granada, Almería, Málaga, Teruel, Toledo, Cuenca, Avila, Badajoz, Guadalajara, Albacete, Segovia, y Madrid.

El miércoles próximo tendrá lugar en la Universidad la última conferencia del Sr. Morret, en la cual desenvolverá el concepto de la libertad y sus aplicaciones a la política y la administración del Estado, concluyendo la serie de las que constituyen el presente curso.

Trágico suceso en Barcelona.

Coca de dos meses atrás, según recordarán nuestros lectores, se cometió en la calle de San Ramon un grave y escandaloso crimen, que puso en consternación a todo el vecindario, y el día 22 se perpetró en la misma calle otro, tanto o más escandaloso y grave que aquel.

El teatro del abominable crimen fué el primer piso de la casa núm. 22 de dicha calle, habitado por la propietaria del edificio, doña Rita Grau Basas, viuda, de unos 60 años de edad, y una sirvienta, de 44 a 45 años.

Parece ser que meses atrás le robaron a la misma señora varias alhajas y algún dinero, acusándose del delito a otra criada que a la sazón tenía la expresada señora y que desapareció de la casa.

En la mañana del citado día se presentó en

el piso de la doña Rita un sugeto, decentemente vestido, atribuyéndose el carácter de empleado en los Tribunales ó en la policía, y manifestando a aquella que debían practicarse algunas diligencias relacionadas con la causa que se instrua por razon del expresado robo, a cuyo fin volvería por la tarde. Despidióse cortésmente, y salió.

En efecto; a primera hora de la tarde se presentó de nue o el supuesto empleado acompañado de otros dos sugetos, que dijo eran dependientes suyos. Se les franqueó sin recelo la entrada, pasando la señora con los forasteros a las habitaciones delanteras, y retirándose la joven sirvienta, por indicación de su ama, a las de atrás.

Al poco rato, y so pretexto de pedirle un vaso de agua, fué uno de los forajidos a encontrar a la criada, y cogiéndola desprevenida, le ató las manos a la espalda, tapole la boca con un pañuelo y la arrojó al suelo, pateándola y amenazándola de muerte si daba un grito.

En este estado hubo de permanecer un largo rato la muchacha; pasó a reunirse el que tan mal la había tratado con sus compañeros, ignorando aquélla, aun cuando sospechándolo, qué había sido de su ama.

Después de algun tiempo más, atada aún de manos y con la cara medio tapada, se atrevió a levantarse, dirigiéndose a las habitaciones interiores, y encontrando abierta la puerta del piso, se lanzó a la escalera y bajó a la calle en demanda de socorro.

Acudieron varios vecinos; subieron a la habitación y se ofreció muy pronto a su vista un espectáculo por extremo desagradador; tendida en el suelo, boca abajo y fuertemente agarrada, la anciana señora; cómodas, cofres, armarios y otros muebles descerrajados y saqueados. Acudió desde el primer momento a auxiliar a la infortunada doña Rita; pero, ¡inútil! era ya cadáver. Los asesinos la habían fuerte y horrosamente atado de piés y manos, metiéndole un pañuelo anudado en la boca y poniéndole además otro pañuelo encima a manera de mordaza. No satisfechos todavía los infames malhechores, hubieron de arrojarla contra el pavimento, y de bruces, a juzgar por una ligera heida que tenía en una ceja, y una extensa mancha de sangre procedente de las narices que se veía en el suelo.

Al lado del cadáver se encontró una pistola, con la cual se supone amedrentarían aquellos infames a su víctima. La muerte fué ocasionada por la asfixia.

Se calcula que el robo debe ser de bastante consideración, puesto que disfrutaba la infeliz señora de muy buena posición.

El tribunal se constituyó en el sitio del suceso, procediendo a la instrucción del oportuno sumario y disponiendo la traslación del cadáver al hospital. La joven sirvienta fué acompañada a la Casa de Socorro del distrito, donde se le prodigaron los auxilios que su estado reclamaba.

Los malhechores habían ya desaparecido con el botín, cuando se hizo público el suceso.

Más detalles:

La policía tenía noticia hacía tiempo de que se proyectaba cometer un robo en aquella casa, y la intranquilidad de la dueña era grande. Para acabar con la zozobra, se le había aconsejado que cambiara de habitación, pasando a otra que tuviera otro piso enfrente del que ocuparía, a fin de que la presencia de los vecinos fuera un obstáculo para cualquier intento de robo. También se le había indicado que fuera a pasar una temporada a Montmeó, donde parece que la víctima tenía algunos bienes.

Dadas las noticias que la policía tenía, no extrañó la presentación en la casa, la mañana del día en que se cometió el crimen, de uno que fingió pertenecer al cuerpo de Orden público, quien dijo a la señora que se habían rescatado varias de las prendas que anteriormente le habían sido robadas, entre ellas un reloj, añadiendo que se había amenazado a cierta persona con ponerla presa si en todo aquel día no entregaba lo restante del robo, entrega que había prometido. Preguntado el individuo en cuestión por el nombre y señas de su domicilio, los dió, tomando de ellas nota la señora en el respaldo de una carta. Excusado es decir que las señas eran falsas.

Al presentarse por la tarde los ladrones, la criada preguntó: «¿Abro, señora?—Abre, contestó.—Al franquear la criada la puerta, vio que no era un solo hombre, sino tres, y exclamó:—¡Ay, señora, no viene solo!—refiriéndose al sugeto que por la mañana había estado en la casa.—¡Estoy perdida!—contestó la víctima.—Nada tema usted—le contestaron aquellos bandidos.

Después se cometió el crimen. Al atar a la criada, ésta, de pocos años y nada robusta, cayó en el suelo casi desvanecida y se inflirió una herida en la cabeza.—Esta ya ha acabado—dijo uno.—La criada comprendió su terrible situación y no dió señales de vida. Parece que oyó que uno de los bandidos pronunció las siguientes palabras:—A pesar de ser tan vieja, mucho trabajo ha dado.—Otro también dijo:—Se ha quedado olvidada la pistola.

Don Victor Cardenal. Una repentina enfermedad ha llevado al sepulcro a nuestro particular y respetable amigo D. Victor Cardenal, senador del reino.

Cinco días antes asistía a la apertura de las Cortes haciendo gala de su singular ingenio y de ese buen humor, que no le ha abandonado hasta los últimos momentos de su vida. Sin duda a la salida del Senado fué herido de una pulmonía, que ya se consideraba anteanoche vendida; pero al amanecer sintió una recaída terrible, que en pocas horas acabó con sus fuerzas, espirando a la una de la tarde de ayer.

La historia política del Sr. Cardenal es la historia del antiguo partido moderado y su continuador el que hoy gobierna. Los primeros pasos de su carrera los dió en el seno de aquel partido, al que consagró sus fuerzas, que eran muchas, y sus servicios, no escasos ni de poca importancia, así en la política como en la Administración. Si algún empujamiento alguna vez el trabajo de describir los costumbres electorales de España, desde los comienzos del régimen parlamentario, el nombre del Sr. Cardenal ocuparía, sin duda alguna, en esa obra uno de los puestos más preeminentes. Son legendarías las campañas electorales que ha he-

cho en el distrito de Santo Domingo de la Calzada, desde 1850. Nadie le ha aventajado en recursos para vencer cuando los Gobiernos liberales ó las fracciones de su mismo partido pusieron mayor empeño en derrotarla. Ni una sola vez ha dejado de representar ese distrito desde que fué elegido en 1850, con excepción de las Constituyentes de 1854 y 1868, para las que no luchó. Y hubiera, sin duda, formado parte también de aquellas Asambleas, a ser ménos considerado con sus amigos, empeñados en sostener la lucha en condiciones difícilísimas.

En el Congreso de Agricultores se aprobaron ayer las conclusiones siguientes:

1.ª Para que las exposiciones de ganados llenen su objeto, es indispensable celebrarse con frecuencia y con arreglo a un plan bien determinado.

2.ª En estos certámenes deberá ser objeto de premio y estímulo cuanto indique una visible mejora en la evolución progresiva de los ganados, según su especie.

3.ª Al efecto se tomará por base de la clasificación: en los animales capaces de suministrar alimento para el hombre, los caracteres que con este destino se relacionan; y en los aptos para el trabajo, las cualidades que demanda el tiro acelerado, habida siempre consideración de la especie respectiva.

4.ª Supuesta igualdad de mérito, bajo cualquiera de los indicados puntos de vista, deberá ser preferido el criador cuyos animales posean mejor acentuados los atributos de raza.

5.ª Los premios deben ser ménos numerosos que hasta el día, pero tan crecidos como lo permitan los recursos disponibles.

6.ª Formarán parte del jurado, amén de los individuos electos por los expositores, personas condecoradas de la anatomía, la fisiología, el exterior y la higiene de los animales domésticos, en suficiente número para que haya una, cuando ménos, en cada sección del concurso.

7.ª Si hubiera miembros del jurado que figuren a la vez como expositores, habrá de ser precisamente sin opción a recompensa de ningún género.

Hon fallecido: En Córdoba, D. Francisco Javier Valdelomar.

En la Coruña, D. Francisco Galí.

Edición de la tarde

A las dos de esta tarde se ha iniciado un ligero incendio en la casa núm. 10 de la calle de Bordadores, siendo socorrido a los pocos momentos.

Diputación provincial.

Se abrió la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Hernandez Prieta.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

En discusión se aprueban cuatro dictámenes de la comisión de Beneficencia.

El Sr. Sainz excita a las comisiones especiales nombradas para atender en la corrida de toros, organización del cuerpo de Letrados y construcción del edificio en el castillo de Villaviciosa, con destino a un manicomio, para que activen sus trabajos.

Con este motivo se promovió un incidente, en el que hicieron uso de la palabra los señores Sainz, Pelaez Vera, Perez de Soto, España, Gil Sanz y Villalba.

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

Ayuntamiento.

La sesión de esta tarde se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Bogaraya.

Apróbase el acta de la anterior, se conceden cuatro meses de licencia al Sr. Arroyo y Rodríguez.

Se acordó no admitir las renunciaciones que los Sres. Santibañez y Lara tenían presentadas de sus cargos en las comisiones a que pertenecen.

Se aprueba el dictamen que había sobre la mesa de la comisión de Hacienda, relativo a la nivelación de sueldos de las plazas de jefes de sección.

Quedó sobre la mesa otro dictamen acerca de concesión para construir un teatro en la calle del Marqués de la Ensenada.

Se aprobó, después de un ligero debate, en el que tomaron parte los Sres. Cachavera y Moreno Elorza, un informe sobre cuentas y gastos de material facultativo.

En discusión fueron aprobados después varios informes de las comisiones de Obras, Ensanche, Policía urba y Estadística.

Se levanta la sesión.

CORTES.

SENADO.—Se abrió la sesión a las dos y media, bajo la presidencia del conde de Puñonrostro, aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario. El Senado acordó asociarse al sentimiento que embarga a la familia del Sr. Cardenal por el fallecimiento de éste.

El Sr. Montejó y Robledo, después de pedir la lectura del art. 186 del reglamento, y conforme a él, reclamó que por la secretaría se facilitase un estado de las actas presentadas, en que se determinen los que traen toda la documentación, las que la tienen deficiente y las que no traen ninguna.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión, y se ponen a discusión las de Albacete, que son combatidas por el Sr. Fuente Alcazar.

Después de aprobadas, se presentan las de Valladolid, y tras una viva discusión, fueron declaradas graves.

CONGRESO.—La sesión de hoy se abrió a las dos ménos cuarto, bajo la presidencia del señor conde de Toreno.

En los escaños y en las tribunas hay grande concurrencia, atrada, sin duda, por la esperanza de presenciar incidentes como el del sábado último.

El voto particular de los Sres. Celleruelo y Sanchez Arjona, relativo al acta del Sr. Montilla, electo diputado por Granada, estaba el

primero en el orden del día; pero por no haberse recogido las firmas de dichos señores, no puede discutirse.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) pide la rectificación de muchos de los datos que contiene la estadística de abusos y escándalos electorales, leída por el ministro de la Gobernación en la sesión última, y con este motivo se promueve un incidente, y en él se discute cuanto dijo el Sr. Romero Robledo en la reunión electoral del teatro Español, terciando los Sres. Gonzalez, Vega de Armijo y Romero Robledo.

El Sr. Romero dice que asistió a la reunión electoral del teatro Español con el carácter de presidente de los comités electorales.

Intervinieron los Sres. Sagasta y marqués de la Vega de Armijo.

Aprovechando el primero una alusión indirecta del Sr. Romero, dijo que constara su frase de que las Cortes estaban deshonradas antes que nacidas, y que en ocasion oportuna lo probaría.

El incidente ha estado salpicado de interrupciones y protestas.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de actas, y se puso a discusión el voto particular de la del Sr. Montilla, que fué impugnado por el Sr. Aguilera, concretándose a narrar hechos ocurridos en la elección.

El Sr. Celleruelo defiende su voto, poniendo de relieve los defectos que contiene el acta.

El Sr. Montilla defenderá su elección.

Telegrama acerca de la inundación. Murcia 26 (4 1/2 tarde).—El gobernador al ministro.

El alcalde de Lorca participa a las 2 1/2 de la madrugada de hoy, que la crecida del río ha sido de poca importancia, no siendo presumible amente por esta noche. Que había llovido toda la tarde y el Segura descendía, presentándose el tiempo amenazador.

De Archena han telegrafado a las 4 1/4 de la noche, refiriéndose a noticias de los pueblos ribereños hasta Calasparra, que el río crecía rápidamente, llevando tres metros de agua sobre su nivel ordinario, y que el río Quijar había arrastrado un molino.

Hasta ahora el Segura es poca la crecida que trae por Murcia.

Refiriéndose a la inundación del 22, manifiesta que en la huerta de Murcia los guardias civiles Pedro Navarrete y Francisco Muñoz, que habían estado perdidos y a los que se les creía víctimas de un accidente desgraciado, se han presentado esta tarde en el Llano de Brujas vestidos de paisanos, por haber perdido los uniformes en la humanitaria tarea de salvar de una muerte cierta a 410 personas y varios animales domésticos, resultando aquellos lesionados por golpes que recibieron al manejar la barca de la Torre de los Teatinos.

Esta tarde han estado en la iglesia de Monserrat SS. MM. y los duques de Montpensier, para presenciar la ceremonia de imponer a su hijo el hábito de Montesa.

Dentro de breves días se celebrará en la sección cuarta de la Audiencia, y por el procedimiento antiguo, la causa del asesinato cometido en la persona del Sr. Santamaría, hará próximamente dos años, en el camino de Vallecas.

Tribunales.

Los juicios orales verificados hoy en la Audiencia de Madrid, son los siguientes:

Ante la sección segunda comparecieron Vicente Gil y Huerta, Julian Alonso y N. Espinosa, por el delito de robo.

Segun los hechos de autos, en la noche del 2 de Octubre último los procesados se hallaban jugando en una casa de la calle de la Primavera, en union de otros vecinos.

Al tiempo de marcharse aquéllos, que habían perdido algunas cantidades, les dijeron a éstos que les diesen el dinero, porque se lo habían ganado con malas artes, y si no lo hacían por buenas, les obligarían a emplear la fuerza, como así sucedió; pues el Huerta, Alonso y Espinosa sujetaron a los otros, quitándole a uno ochenta y tantas pesetas y al otro 30, por lo cual el ministerio público pide en sus conclusiones se le imponga al primero la pena de diez años de presidio, y a los dos restantes las de seis, indemnización de las cantidades robadas, pago de costas y accesorias.

Se ha circulado, impreso, el proyecto de construcciones a vales, redactado por la Junta reorganizadora.

Se ha mandado activar todas las obras pendientes en los arsenales de la Peninsula.

En breve llegarán al ministerio de Marina los planos del nuevo acorazado que se va a construir en el extranjero.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto fijando las fuerzas navales de la Peninsula para el año económico de 1884-85; otro dejando sin efecto el nombramiento de oficial primero del ministerio del coronel D. Joaquin Albacete, que pasa a mandar el regimiento de Infantería de marina destinado a Filipinas; otro disponiendo ingreso en la escala de reserva el teniente de navio D. Angel Bocio.

SS. AA. la infanta Isabel y la duquesa de Montpensier visitaron esta mañana la iglesia de San Francisco el Grande y el Senado.

Ha sido ascendido a oficial primero del cuerpo de Telégrafos nuestro particular amigo D. Francisco Monsaus, que presta sus servicios en el gabinete telegráfico del presidente del Consejo de ministros.

Ultimas noticias.

Las noticias han sido hoy escasas. Se han hecho mucho comentarios sobre el incidente de primera hora en el Congreso, y sobre la actitud pasiva de los izquierdistas en la discusión de actas.

La comision de actas del Senado ha continuado esta tarde sus trabajos.

Ha ofrecido sus respetos a S. M. el rey el teniente general Sr. Pavía, que, como saben nuestros lectores, ha cesado hace poco en el mando superior del ejército del Norte.

La sesión, como nuestros lectores habrán visto por lo que decimos en otro lugar de este número, ha tenido el interés que presta la discusión acalorada, y el aparecer en la superficie los antagonismos surgidos por la poco prudente conducta del Gobierno.

La intervencion en el debate de esta tarde de los Sres. Gonzalez (D. Venancio), marqués de la Vega de Armijo y Sagasta, ademas de animarlo, ha sido bastante para rechazar ciertas acusaciones, ó, mejor dicho, ciertas ligeras é injustificadas retenciones.

Nuestro amigo el señor marqués de la Vega de Armijo tenía necesidad de comenzar su campaña, después de las persecuciones de que ha sido objeto por parte del Gobierno, y en la sesión de esta tarde ha dado muestras de que no sufre ni tolera ciertos tratamientos que pugnan con los adelantos de nuestras costumbres políticas.

Los ilustres oradores del partido liberal han mantenido sus posiciones, a pesar de la frase festiva é intencionada del señor ministro de la Gobernación.

A pesar de la gravedad del acta de Granada, ha ocurrido lo que todos preveían: que la mayoría, sumisa al Gobierno, y éste deferente para con la izquierda, han conseguido la proclamación del Sr. Montilla.

Se ha comentado bastante el suelto de La Epoca, que en otro lugar publicamos, referente al general Martinez Campos, y encontramos poco justificado el mal humor del colega, pues nadie ignoraba que el ilustre general, cumpliendo con sus deberes militares, ha tomado el puesto que S. M. le ha designado, pero sin que esto le ligase políticamente con el Gobierno.

Pero los periódicos conservadores no pueden vivir sin censurar precisamente a aquellos que son garantía positiva del orden, y sin duda por esto vuelven a las andadas, censurando al general Martinez Campos por la sola falta de no prestar su concurso a la política imperante.

Si el respeto a los años no nos lo vedara, aconsejaríamos a La Epoca que no comience a censurar a los que sirven con lealtad a la patria y al rey.

Telegramas de la tarde.

Bruselas 26.—Ayer se verificaron en Bélgica las elecciones provinciales, segun la nueva ley electoral, que aumenta el número de las capacidades.

El partido liberal ha sufrido un notable descalabro, segun los partes oficiales sobre el resultado de las elecciones.

Londres 26.—El Times y el Daily Telegraph, en sus números de hoy, esperan un próximo acuerdo sobre la cuestion de la conferencia.

Dicen que Francia limitará sus pretensiones, conformándose en que la conferencia no tenga más objeto que tratar de los asuntos de la Hacienda en Egipto.

Paris 26.—Un despacho de El Haya desmiente la noticia publicada ayer por el Voltaire y otros periódicos de Paris, de que se hayan firmado los esponsales entre un hijo del conde de Flandes y la princesa Guillermina, hija de los reyes de los Países-Bajos.

El Cairo 26.—Segun las últimas noticias de Korosko, la situación de Dongola es sumamente crítica, esperándose de un momento a otro la noticia de la rendición de aquella plaza a los insurrectos sudaneses.

New-York 26.—El presidente del Banco de Comercio, que suspendió recientemente los pagos, quien había desaparecido, se ha presentado, confesando haber perdido en una especulación personal 400.000 pesos fuertes, pertenecientes a la sociedad de crédito que dirige.—Fabra.

Almanaque — Mayo. (31 días)

Table with 5 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th, 5th. Rows: Jueves, Viernes, Sabado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles.

Bolsa del día 26 de Mayo.

COTIZACION OFICIAL.

Table with 2 columns: Item, Price. Rows: Duda perpetua al 4 por 100 interior, Fin corriente, Fin proximo, Renta perpetua al 4 por 100 exterior, Duda amortizable con interes 7 1/2 por 100, Idem id. id. exterior, Resguardos al portador de la Caja de D., Titulos prov. de Duda amort. al 4 por 100, Pequeñas, Bonos del Tesoro de 500 pesetas 6 1/2 por 100 anual, Obligaciones B. y T. al 6 por 100 serie inter., Idem id. id. exterior, Obligaciones del T. sobre produ. Aduanas, Idem id. sobre Renta de id. de Cuba, Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, Banco Hipotecario, cédulas al 7 por 100, Idem id. id. al 6 por 100, Idem id. id. al 5 por 100, Idem id. billetes hipotecarios al 6 por 100, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la S. G. de C. Mobiliario Español, Acciones del Banco de Castilla, Billetes hipotecarios de id. 6 por 100 anual, Obligaciones del mismo, GAMBOS.—Londres, a 90 días, Id., Id., Paris a 8 días.

Bolsin: Contado, 61'25. Fin de mes, 61'25. Próximo, 61'55. Exterior, 64'50. Amortizable, 74'40. Paris, 61'03. Dinero.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Reina, 9, bajo, Madrid.

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—T. TUAN, 25

JARABES DEL D. R. DURAN 7, Victoria, 7.—MADRID frente al pasaje de Matheu

**FUNCIONES PARA HOY**  
**PRINCE ALFONSO.** — 9. — La isla de San Balandran. — La calandria. — Los cuatro bemoles. — La casa de campo (baño).  
**VARIEDADES.** — 8 1/2. — Vivitos y coleando. — Los pavos reales. — (Segundo acto). — La canción de la Lola.  
**LARA.** — 9. — Los dos polos. — Voluntarios realistas. — Pobres hombres. — El vestido azul.

**ALHAMBRA.** — 9. — Donna Juanita.  
**ESLAVA.** — 8 3/4. — Dos artistas en pelo. — Los cómicos de mi pueblo. — ¿Dónde está mi bolsillo? — Rubios y morenos.  
**PRICE.** — 8 1/2. — Grande y variada función en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.  
**GRAN PANORAMA NACIONAL.** — Paseo de la Castellana. — Abierto todos los días. — Entrada, una peseta.

**A 5 REALES**  
**BOTELLA GRANDE**  
 De limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

**Dr. GONI.** — Especialista en las vías urinarias y matris. — Montera, 5.

**GARCIA.** — Dibujante. — Se encargan también de bordados, Abecedarios y dibujos para bordar. — Jacometrezo, 8, portal.

**DINERO A MILITARES**

Con reserva y sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.  
 Más detalles, Adrian Llera.  
 Santa Teresa, 11, 4.º derecha.

**DINERO A MILITARES**

Con brevedad y reserva absoluta, en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.  
 Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martinez.—Madrid.

**LA VENECIANA**

Admirable preparación sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, a n el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.º Permanecer teñido por espacio de dos meses, y 3.º No ser necesario lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.  
 Puntos de venta en provincias: Alcabaca, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pa-

cino; Burgos, peluquería y serrería de D. Santiago Ocaña, Espelón, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastián, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalia Azul, id. 18; Bazar Veneciano; Málaga, call. de Granada, 2 y 4; Pamplona Calceteros, 1; Santander, Blanca 75, guantería; Sevilla, Sierpes, 40; Valladolid, Acerado San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 8 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Cempañía, 18; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba-Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastián, San Jerónimo, 14; Gádiz, Baluarte y San Francisco, 8; Zaragoza, Coto, 88, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.  
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.  
 Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

**DENTICINA INFALIBLE**

Lo saben todas las madres. N un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, real parece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desanjan. Una caja, 12 r reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Pont-jos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España.

**GUIA PRACTICO DE DETALL Y CONTABILIDAD**  
 POR EL TENIENTE CORONEL COMANDANTE **D. Joaquin Francia y Bergado.**  
 Esta obra de reconocida utilidad para los cuerpos del Arma, se gun Real orden de 20 de Febrero de 1882, contiene todo lo vigente desde la media filiacion hasta el último formulario de las Revistas de Inspeccion: consta de tres tomos y se expende á SIETE PESETAS FRANCO DE PORTE. Los pedidos á la Administracion.

**SASTRERIA MILITAR**  
 DE **JUAN SASTRE Y OBRINO**  
**COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA**  
 Confeccion con equidad, prontitud y esmero. Prendas para tropa.  
 Especialidad para toda clase de uniformes con géneros de reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

**SASTRERIA MILITAR**  
 DE **FRANCISCO MORENO**  
 Uniformes de todas las armas y equipos para las academias, á precios baratísimos.  
 Confecciona en veinticuatro horas toda clase de trajes militares y de rayadillo para el ejército de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.  
 Especialidad en capotes rusos.  
 Se envian á provincias remitiendo la medida.  
 Carrera de San Francisco, 11, Madrid.

**LA UNIVERSAL GRAN CENTRO DE NEGOCIOS**  
**FUENCARRAL, 90, BAJO, MADRID**  
 Esta casa se encarga de la gestion de todos los asuntos judiciales, administrativos y financieros. De reclamar toda clase de bienes usurpados y sus rentas y cuotas procedentes de testamentarias ó de asuntos análogos. De cobrar créditos ó deudas justificadas. Tramita expedientes de jubilacion, viudedad, mejora de pensiones y demas, en cualquiera de los centros de Madrid. Facilita y contesta en 48 horas, á cuantas noticias deseen adquirir sobre cualquier asunto que se encuentre en los centros de Madrid y sus dependencias de provincias, siendo cuota fija por cada pregunta de 4 pesetas si el asunto radica en esta corte y 8 si en provincias.  
 Admite capitales para su colocacion en préstamos sobre 4.º hipoteca de fincas, así como para hacerlos á empleados inamovibles y militares, con embargo de sus sueldos en primer término y garantizando las operaciones á los capitalistas. Acepta tambien comisiones de compra y venta de fincas, consignando sus pedidos los solicitantes y designando sus valores. En general se dedica á cuantos asuntos se le quieran confiar, con la seguridad de quedar satisfechos de su gestion cuantas personas se dignen utilizar sus servicios. Para más detalles pueden dirigirse á su director todos los dias no feriados, de 9 á 12 y de 3 á 6, suplicando á los de provincias remitan sellos para contestar.

**reclados, 3. EL AGUILA** Preclados, 3.  
**GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.**  
 Trajes tricot y patent de 420, 440, 470, 200, 210 y 280 reales. Géneros novedad para confeccionarlos á medida, clases superiores. pecialidad en sacos rusos y demás prendas de abrigo.

**¡ALTO!**  
**VALE CUATRO REALES**  
 QUE SE REBAJARÁ á todo comprador que haga de gasto 40 reales EN EL IMPORTANTE ESTABLECIMIENTO **Á LA EXPOSICION DE PARIS**  
**CÁRMEN, 14, ESQUINA Á LA DE LA SALUD**  
 Para que el público pueda apreciar desde luego los precios baratísimos de esta casa, á continuación van algunos géneros:  
 CAMISAS cretona francesa, desde 12 reales.  
 IDEM, con vistas de hilo, desde 20 »  
 CAMISETAS finas de verano, desde 4 »  
 CALCETINES sin costura 2 1/2 »  
 MEDIAS inglesas, desde 2 »  
 CALZONCILLOS, desde 8 »  
 CHAMBRAS con ricos bordados, desde 10 »  
 ENAGUAS preciosas, desde 12 »  
 VESTIDOS para niño, desde 24 »  
 MATINEES adornados, desde 24 »  
 TOQUILLAS de verano, desde 8 »  
 FALDA de idem, desde 20 »  
 CORBATAS novedad, desde 2 »  
 CAMISAS para señora, desde 8 »  
 NOTA.—Equipos para boda compuestos de 50 prendas á 1000 rs.  
**Consérvese.—Vale 1 peseta Y SE REBAJA A TODA COMPRA DE 10 PESETAS PRECIOS FIJOS**

**SOCIEDAD DE GUANOS COMPUESTOS DEL MEDITERRANEO**  
 GUANOS ÚTILES PARA TODA CLASE DE CULTURA  
**ESPECIALIDAD PARA LOS ARROCES Y LA VIÑA.**  
 Parasitida sulfuroso, excelente contra el mildew, el oidium y demás enfermedades de la viña.—Éxito comprobado, desde hace muchos años, en Francia.  
 Para todo pedido ó informes, dirigirse al domicilio de la Sociedad. — 38, Rue Paradis, 38, Marseille (Francia).

**GENELOS UNIVERSALES**  
 Estos renombrados y utilísimos gemelos continúan espesniéndose, al precio de 16 pesetas, en el único deposito que existe en España, Claudio Coello, 24, Madrid.  
 El mismo tamaño y forma en marfil, á 32 pesetas.  
 Los *Marinos*, de mayor alcance y mejor confeccion, á 33 pesetas.  
 Se remiten á provincias, siendo de cuenta de la casa el porte hasta la estación de la vía-férrea más próxima al punto de residencia del peticionario, siempre que el pedido llegue ó pase de diez.  
 Los pedidos, acompañando el importe, al representante de los Sres. Theimer, ópticos, Claudio Coello, 24, Madrid.

**MÁQUINAS "SINGER" PARA COSER.**  
 La Compañía Fabril "Singer"  
 Se ha trasladado á **23, CALLE DE CARRETAS, 25.**  
 (ESQUINA Á LA DE CÁDIZ).  
**¡¡UN TRIUNFO MÁS!!**  
 Las máquinas "SINGER" para coser han obtenido en la Exposicion de Amsterdam la más alta recompensa:  
**El Diploma de Honor.**  
**¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!**  
 Toda máquina "Singer" lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
 Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.  
**CUALQUIER MÁQUINA "SINGER" Pesetas 2,50 semanales.**  
**LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"**  
 Direccion general de España y Portugal: **23, CALLE DE CARRETAS, 25. MADRID.**  
 Sucursales en todas las capitales de provincia.



**SIN FIADOR LA VERDAD**  
 Venta de camas desde 15 pesetas en adelante, á plazos semanales desde **UNA PESETA**  
 En su fábrica (ALTO DE MONTELEON)  
 En las sucursales **54—TOLEDO—54**  
**2-PLAZA DE MATUTE-2**  
**62, JACOMETREZO 62**

**AVISO**  
 Habiéndose concluido la reforma del depósito de los **RELOJES DE LOSADA**  
 Calle de la Montera, 23,  
 queda éste de nuevo abierto al público con un rico y elegante surtido de ellos.  
**IMPORTANTE**  
 Gran Centro de Negocios y Comisiones-Jurídico-Administrativo y Eclesiástico, de D. Julio Riesco y Sanchez.  
 La importancia de este gran Centro ha motivado el traslado de sus oficinas á la Puerta del Sol, núm. 6, segundo; lo que avisa á sus clientes y público en general.

**AGUA DE BARCELONA**  
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ  
**PROVEEDORA DE LA REAL CASA**  
 Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es acusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docenas. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.  
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 88, droguerías; Montera, 36, comercio de sedas; Toledo, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Bazar, 17, droguería; Maldonado, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 38, droguería; 24 y Fuencarral, 29, perfumería Villalón.  
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets donde se sirven pedidos á provincias.

**INAUGURACION GENERAL DE NOVEDADES PARA LA PRIMAVERA DE 1884.**  
**INMENSOS ALMACENES DE LA ISLA DE CUBA**  
 MONTERA, 18—PUEBLA, 19—MADRID  
**UNICO ESTABLECIMIENTO**  
 MONTADO AL ESTILO DE LOS GRANDES ALMACENES DE PARÍS  
 REMESAS Á TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA Y PORTUGAL  
 PIDANSE MUESTRAS Y CATALOGOS  
 Para conseguir presentar surtidos, en cantidades colosales, de ricas telas de fantasia, trajes, sombreros, manteletas, visitas, equipos, ropas blancas y mil artículos desconocidos hasta hoy en Madrid, el propietario de esta casa ha recorrido durante dos meses las fábricas más sólidas y acreditadas de Francia, Austria, Inglaterra y Alemania, consiguiendo precios tan baratos, que jamás han sido ofrecidos.—Con estas mismas ventajas venderemos á nuestra clientela, y rogamos á las señoras que antes de comprar hagan una visita á estos almacenes, si no quieren perjudicar su bolsillo.

TELAS NUEVAS	SEDERIAS
Cuadritos de fantasias, pequeños dibujos, doble ancho.....á 5 y 6 rs.	Gros negros y fayas de pura seda para trajes.....á 16 rs.
Beiges pura lana de fondos lisos con dibujos sencillos en variedad de colores.....á 10 rs.	Paño de Francia y radsemir riquísimo.....á 28 rs.
Damas, telas ricas con preciosos dibujos bordados y brochados, última creacion, doble ancho.....á 12 rs.	Otomanas todá seda, que garantizamos.....á 24 rs.
Hilo á hilo; lana pura, tela preciosa, para trajes combinados, doble ancho.....á 14 rs.	Surah y rasos maravillosos negros y de colores.....á 20 rs.
	Rasos negros y de cuantos colores se pidan.....á 6 y 8 rs.
	Corak de las Indias, ó sea seda cruda, á 6 rs.—La pieza.....á 120 rs
LANAS LISAS	CONFECCIONES
Kaschmyr y bigonias colores, nuevos, doble ancho.....á 6 rs.	Preciosas manteletas modelos de otomana, y granadina con flores terciopelo, desde..... 260 rs.
Arminres y sargas, todo lana, doble ancho.....á 8 rs.	Visitas de cachemir y telas nuevas, desde..... 60 rs.
Velo religiosa y crespones, colores últimos, todo lana, doble ancho á 8 rs.	Trajes de lana, elegantes modelos de París, desde..... 200 rs.
Cachemyres de la India, colores preciosos, doble ancho, pura lana.....á 10 rs.	Modelos de capotas y sombreros para vestir, desde..... 80 rs.
	Zapatos y botinas, tacon á lo Luis XV, desde..... 50 rs.

En equipos para novias y ropas blancas confeccionadas, podemos competir con el extranjero en precios y calidades.—Corsés, polisones, medias de seda, de hilo, Escocia y algodón; sombrillas, guantes, corbatas, abanicos, perfumería, pasamanería y objetos de capricho para tocar.  
 En artículos para muebles y cortinajes, tenemos siempre la exclusividad de los dibujos más nuevos y precios excepcionales.  
**PARA CABALLEROS**  
 Preciosos trajes de levita, chaquet y cazadora, á precios increíbles por su buen corte y géneros de primera calidad. Los sacos ó pardesús forrados en seda, nadie puede competir con nuestros precios de 200 rs., y forrados en lana, 120 rs.